



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N°
4367-242-SE17 - TRATO DIRECTO -
PRORROGA DE UN CONTRATO DE
SUMINISTRO O SERVICIOS, O
CONTRATAR SERVICIOS CONEXOS

DECRETO ALCALDICIO N° 22721

Quillón, 04 JUL 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Pedido N° 04 de fecha 21.06.2017, emitida por el Sr. Alejandro Parra Quintana, Enfermero Coordinado SUR del CESFAM de Quillón.
2. Cotización N° 4463 de fecha 28.06.2017, emitida por Fernando Alberto Veloso Oliva RUT 14.205.876-6.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 29.06.2017, emitido por el Sr. Jorge Ortiz Pavez, Jefe de Ppto. y Finanzas del DESAMU de Quillón.
4. El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15.12.2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
6. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
7. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
9. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.
10. El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
11. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
12. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que; en virtud del Decreto Alcaldicio N° 1.849 de fecha 24.05.2016, que aprueba Contrato de Suministro con la Empresa Fernando Alberto Veloso Oliva, COEPSA Express, RUT 14.205.876-6.
2. La necesidad de adquirir materiales de ferretería para ser utilizados en la reparación de la infraestructura del Servicio de Urgencia del CESFAM de Quillón, solicitados por el Sr. Alejandro Parra Quintana, Coordinador SUR del CESFAM de Quillón.

3. Que; los artículos 8, letra g) de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el artículo 10, letra a) de su Reglamento, autoriza proceder por trato directo en casos en que por la naturaleza de la negociación se deba recurrir a un proveedor a fin de contratar servicios conexos indispensables para las necesidades de la entidad respecto de un contrato suscrito con anterioridad y cuya adquisición no supere las 1.000 UTM
4. Que; según la Directiva N°10 de la Dirección de Compras Públicas "Instrucciones de trato directo" del 02.11.2008, se entiende por servicios conexos, aquellos vinculados o relacionados directamente con el objeto principal del contrato suscrito con anterioridad y que en función de dicha relación es razonable contratar con el mismo proveedor.
5. Que; según Dictamen N°71.748/12 de la Contraloría General de la Republica, establece requisitos para la procedencia de la causal de contratación o trato directo de servicios conexos.

DECRETO:

1. **Autorízase** la contratación directa, al Proveedor **Fernando Alberto Veloso Oliva**, **RUT 14.205.876-6**, por la suma de \$ 149.262.- (ciento cuarenta y nueve mil doscientos sesenta y dos pesos), impuestos incluidos, según **Orden de Compra N° 4367-242-SE17**, que se relaciona a la compra de "Materiales de ferretería para el SUR del CESFAM", adquisición que corresponde a:

SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS; EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.

ART. 10, PUNTO 7, LETRA A) SI SE REQUIERE CONTRATAR LA PRORROGA DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO O SERVICIOS, O CONTRATAR SERVICIOS CONEXOS.

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.010 denominada **Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ELS/JOP/dss.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Rut : 61.972.800-9
 Dirección : Francisco Unzueta 159
 Teléfono : 56-42-2207185
 Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 29-06-2017 16:50:26
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-242-SE17

SEÑOR (ES)	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	A Sr (a)	Fernando Alberto Veloso Oliva
DIRECCIÓN	Calle pinares 257 Chiguayante Región del Biobío	FONO	: (56) (41)
RUT	: 14.205.876-6	FAX	: (56)(41)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Materiales de ferreteria SUR CESFAM		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	30-06-2017		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Daniela Sánchez Saldías	56-42-2207185	adquisicionessalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121611	Tablero de particulas	100 Metro Lineal		Tapacanto blanco	265,00	0,00	0,00	26.500
31161503	Clavo-tornillo	1000 Unidad		Tornillo rápido 2 1/2"	21,00	0,00	0,00	21.000
31161503	Clavo-tornillo	500 Unidad		Adhesivo tapa tornillo blanco	30,00	0,00	0,00	15.000
11121611	Tablero de particulas	5 Unidad		Plancha de cholguan blanco	8.388,00	0,00	0,00	41.940
27111508	Sierras	1 Unidad		Disco de sierra electrica 24 dientes finos (Bosch) 7 1/4"	9.990,00	0,00	0,00	9.990
31161503	Clavo-tornillo	1000 Unidad		Tornillo rápido 1/2"	11,00	0,00	0,00	11.000

Orden de Compra	Neto	\$	125.430
Prórroga de un contrato de suministro o servicio o contratación de servicios conexos	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	125.430
	19% IVA	\$	23.832
	Total	\$	149.262

Fuente Financiamiento: 215.22.04.010

Observaciones:

Adquisición de materiales de ferreteria para ser utilizados en la reparación de la infraestructura del Servicio de Urgencia del CESFAM de Quillón, solicitados por el Sr. Alejandro Parra Quintana, Coordinador SUR del CESFAM de Quillón.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad, al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2017, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con presupuesto disponible en la Cuenta Presupuestaria N° 215.22.04.010 denominada Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles, para el financiamiento de los materiales adquiridos bajo la Orden de Compra N° 4367-242-SE17.

Se extiende el presente certificado, para ser anexado en el portal www.mercadopublico.cl


JORGE ORTIZ PAVEZ
JEFE DE PPTO. Y FINANZAS DEPTO. SALUD

Jorge Ortiz Pavez
Jefe de Ppto. y Finanzas
Departamento de Salud Municipal
Fono : 42-2207150
E-mail : finanzassalud@quillon.cl

Quillón, 29 de Junio de 2017.



Fecha Solicitud
28/06/2017
Cot 4463/2017
Daniela Sanchez
Salud/Quillon

Articulos de Ferrreteria y Seguridad Industrial

Envio cotizacion de acuerdo a lo solicitado

Cantidad	Unidad	Producto	Valor Unitario	Valor Neto	Convenio
36	m2	Ceramica piso 45 x 45 cm	\$ 8.775	\$ 315.900	Convenio
10	Unidad	Bekron en polvo 25 kg	\$ 2.255	\$ 22.550	Convenio
10	Kilo	Frague color ceramico	\$ 1.275	\$ 12.750	Convenio
20	Unidad	Melamina color blanco 15 mm	\$ 27.225	\$ 544.500	Convenio
100	Metro	Tapacanto blanco	\$ 265	\$ 26.500	
1000	Unidad	Tornillo rapido 2 1/2"	\$ 21	\$ 21.000	
1000	Unidad	Tornillo rapido 1/2"	\$ 11	\$ 11.000	
500	Unidad	Adhesivo tapa tornillo blanco	\$ 30	\$ 15.000	
5	Unidad	Plancha de cholguan blanco	\$ 8.388	\$ 41.940	
1	Unidad	Disco de sierra electrica 24 dientes finos (Bosch) 7 1/4"	\$ 9.990	\$ 9.990	
Total Neto			\$	1.021.130	
Iva			\$	194.015	
Total			\$	1.215.145	

Tiempo de entrega 1 dia productos por convenio



Quillón, 21 de JUNIO del 2017

SOLICITUD DE PEDIDO N°4
Remodelación Sala de Procedimiento

A: SR LUIS TOLEDO BASUALTO
Directora (s) DESAMU Quillón

Unidad solicitante : Procedimiento

Funcionario solicitante : Alejandro Parra , enfermero jefe sala de procedimiento y coordinador S.U.R

Centro de salud : Cesfam Quillón

Cantidad	Producto	CARACTERISTICAS	TOTAL MTS2	MONTO APROXIMADO
20 CAJAS	CERAMICA	COLOR GRIS , ANTIDESLIZANTE LAVABLE MEDIDA 45 X 45	35,75MTS2	\$290.780
14 SACOS	BEKRON	SACOS BEKRON (DEA)	35,75 MTS2	\$148.260
20 PLANCHAS	MELAMINA	COLOR BLANCO	18 MTS	\$649.800

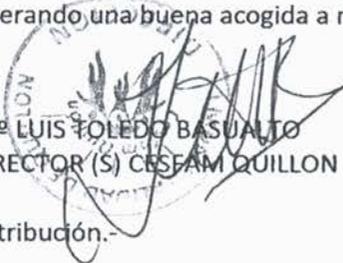
	TAPA CANTO MELAMINA	COLOR BLANCO	100MTS	\$17.980
1000 UNIDADES	TORNILLO RAPIDO	MEDIDA 2 1/2		\$11990
1000 UNIDADES	TORNILLO RAPIDO	MEDIDA 1 1/2		\$11990
500 UNIDADES	TAPA TORNILLOS	COLOR BLANCO		\$4950

5 UNIDADES	GENERICO DURALOP			\$34.950
	ILUMINACION VARIOS	CABLES , ENCHUFES , TUBOS FLUORECENTES, AMPOLLETAS, INTERRUPTORES		\$300000
5 UNIDADES	CORTINAS	SEPARADORES DE AMBIENTE LAVABLES COLOR BLANCO		\$200000
	MATERIALES VARIOS	MANILLAS , CHAPAS ,ETC		\$200000
	OTROS GASTOS			\$1.129.300

			TOTAL	\$3.000.000
--	--	--	--------------	--------------------

Motivo de la solicitud	: Principalmente por el gran deterioro que presenta la infraestructura, así como también mejorar la distribución de los espacios físicos de dicha sala .
A cargo del presupuesto	FONDOS SALUD

Esperando una buena acogida a mi solicitud, se despide atte.


 VºBº LUIS TOLEDO BASUALTO
 DIRECTOR (S) CISEFAM QUILLON


 ALEJANDRO PARRA QUINTANA
 COORDINADOR SUR

Distribución.-

<La indicada.-

<Archivos .-